REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

BARRACA TIO PEPICO

2 0 FEB. 2015

HRUE, STA. COUSEULEDA

MELA

LOCALIZACIÓN:

DISTRITO / SUELO: 19 / PNA

REF. CATASTRAL: 001200200YJ35E0001KX

CÓDIGO FICHA: EPE_PNA_19.21 (2)

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRR

VALORES SINGULARES: TIP-PSJ Ultimo tercio S XX

CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008: NO CONSTA

NP:

1. PARCELA

PARCELA

DIMENSIONES:

ESTRUCTURA: HUERTAS Y MARJAL

OCUPACIÓN: usos ·

ENTISO VIVIENDA

2. EDIFICACIÓN:

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES: 1 VOLUMEN MORFOLOGÍA: BARRACA

Nº PLANTAS -

1 + SOSTRE

DIM. PLANTA:

FACHADA

REVESTIMIENTO: REVOCO

COLOR: BLANCO CARPINTERÍA: MADERA CONSERVACION: BUENA

ESTRUCTURA

TIPO ARQ: BARRACA

FÁBRICAS: MUROS CARGA Y ESTRUCTURA AÉREA DE

MADERA CUBIERTAS: VEGETALES

CONSERVACIÓN: BUENA

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

X RURAL usos:

INDUSTRIAL

X VIVIENDA

2ª VIVIENDA ALMACEN

ACCESIBILIDAD:

X BUENA

REGULAR

MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:

HUMOS

BUIDOS

X TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES:

CABLES

ESCOMBROS

AMB. SOCIAL

VALOR PAISAJÍSTICO:

X ALTO

MEDIO

ARBOLADO: HUERTAS Y VEGETACION PALUSTRE

VALORES SINGULARES : GRP: Grupo CMN: Carnino GPR: Grupo ARQ: Interés Arquitectónico

NP: Nivel de Protección BIC: Bién de Interés Cultural BRL: Bien de Refevancia Local BRL: BRR: Bien de Refevancia

OTROS: OTROS: CPF: Crujias Paralelas a Fachada CPP: Crujia Perpendicular a Fachada PB: Planta Basilical

AS: Asimétrica AH: Alero Huar







REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



BARRACA TIO PEPICO

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

Condiciones del Subsuelo - Cautelas Araqueológicas



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO.-

Barraca de construcción relativamente reciente, construida en parte con técnicas tradicionales y sistemas contemporáneos de construcción. De proporciones ajustadas a las construcciones tradicional, bien insertada en el territorio sobre un parcelario muy fragmentado.

ELEMENTOS A CONSERVAR.-

BARRACA: Protección Parcial.

Protección Integral de la volumetría. Conservación de los muros estructurales y de la estructura aérea de la barraca y la casa, así como de los elementos singulares existentes. Conservar la cubierta con acabado vegetal en la barraca.

H.- HUERTAS Y VEGETACIÓN PALUSTRE: Protección Ambiental.

Protección Ambiental conservando el parcelario.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.-

En atención a las Normas del PRUG de La Albufera de Valencia, en sus Art. 36.1-A, 36.1-C3 y C4 y en el Art 52.3-C, no es posible ampliación alguna de estos edificios.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el entorno de las huertas o las barracas implica la redacción de un Estudio de Incidencia Paisajística que atienda las condiciones paisajísticas del lugar.

Las áreas libres deben mantener el uso de huertas, campos de arroz o ser ocupadas por vegetación palustre.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de las barracas

